

De la política de ayuda hacia la política de desarrollo

LEIRE PAJÍN

Secretaria de Estado de Cooperación Internacional

RESUMEN

España debe asentar unas nuevas bases en materia de cooperación y desarrollo que permita el cambio desde una política de Ayuda hacia las verdaderas políticas de Cooperación y Desarrollo. La adecuación de todas y cada una de las herramientas necesarias para llevar a cabo este viraje obliga a establecer un consenso con todos los agentes sociales involucrados en cooperación. Esta nueva forma de hacer cooperación y desarrollo buscará una coordinación con otras administraciones para alcanzar una coherencia entre todas las fuerzas que trabajan a favor de los más desfavorecidos. El incremento progresivo de los fondos destinados a cooperación será uno de los objetivos que permitan a España formar parte de los países líderes en cooperación y en la lucha contra la pobreza.

ABSTRACT

Spain must establish new bases on cooperation and development area that allows the change from an assistance policy to the true Cooperation and Development policies. The adaptation of all and each of the necessary tools to perform this swerve forces to establish the consensus with all the social agents involved in the cooperation. This new manner of doing Cooperation and Development will look forward coordination with other administrations in order to achieve a coherence among all the forces who works towards the more disadvantaged ones. The progressive increase of funds destined to cooperation will be one of the goals that will allow Spain to be part of the leader countries on cooperation and the fight against poverty.

Palabras clave: Política de Ayuda. Cooperación y Desarrollo. Coordinación. Consenso. Consejo de Cooperación.

Key words: Assistance policy. Cooperation and Development. Coordination. Consensus. Cooperation Council.

La decisión de cambiar la denominación y añadir "Cooperación" al tradicional Ministerio de Asuntos Exteriores demuestra el claro compromiso del nuevo gobierno socialista español que formó José Luis Rodríguez Zapatero después de las elecciones del 14 de marzo y su intención de elevar a rango de Consejo de Ministros la política de cooperación como parte fundamental de la acción exterior de España. La magnitud del término "cooperación" dentro del actual Ministerio sobresale frente a los planteamientos anteriores y adquiere una dimensión superior ante las posturas de antaño. Ahora, cuando hablamos de cooperación estamos haciendo mención a una de las señas de identidad de la política del gobierno español que tiene como clara finalidad crear una sólida base de cooperación y desarrollo que contribuya en la lucha contra la pobreza, empeño fundamental de todos los esfuerzos que se realizan desde esta Secretaría de Estado. En esta nueva etapa, el objetivo está claro, se trata de evitar confundir "caridad" con "cooperación" y "ayuda" con "desarrollo".

Pero cada objetivo necesita una serie de herramientas y mecanismos previos que deben estar engrasados y coordinados. El primer objetivo de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional es recuperar el diálogo con todos los agentes sociales, ONG's, universidades, sindicatos y entidades empresariales para poder, entre todos, establecer cuál va a ser el camino que debemos recorrer para alcanzar la meta que nos hemos propuesto. Se trata de reutilizar aquellos elementos que ya están constituidos utilizar los cimientos de una estructura que ya está en marcha, que son mejorables en muchos aspectos y aumentar los niveles de transparencia y de espíritu democrático, limitaciones que terminan por pasar factura a la participación plural deseada. No podemos olvidar que no se puede hablar de cooperación en el mundo si no somos capaces de hablar entre nosotros, de dialogar y consensuar nada con nadie. Los primeros contactos ya iniciados con la Coordinadora de ONG para el Desarrollo de España (CONGDE), y la continuidad de estas reuniones con los demás actores, van dibujando esta línea de diálogo con todos para reflotar un Consejo de Cooperación.

La intención última es lograr que el Consejo recobre protagonismo y que los miembros de esta mesa sean elegidos por cada una de las entidades participantes con absoluta libertad, para asegurar así la

participación y la interlocución con toda la sociedad civil organizada. En esta primera etapa se potenciarán otras herramientas que ofrece la Ley de Cooperación Internacional como son las comisiones interterritoriales. La Secretaría de Estado dará entrada, a través del consenso, a la participación de las Comunidades Autónomas y los municipios. No se puede consentir que una sociedad como la española, activa y preocupada socialmente, se evapore ante la mirada ausente de los responsables de la Administración.

Este diálogo también incluirá a los receptores de los planes de cooperación y desarrollo, principales protagonistas de los esfuerzos de la Secretaría de Estado. Los estados receptores de los planes de cooperación son quienes mejor conocen sus necesidades reales. El emisor de la ayuda no puede ser el único agente activo y el país receptor tiene todo el derecho a dejar de ser un mero elemento pasivo.

Una vez establecidos los sistemas de trabajo que aglutinen la experiencia de todos los agentes sociales que destinan sus esfuerzos al mundo de la cooperación, la Secretaría de Estado tiene el imperativo legal de acometer el Plan Director de Cooperación para los próximos cuatro años. Las aportaciones de todos llevarán a España a formar parte de la coalición internacional contra la pobreza, que lideran países como Brasil, Chile o Francia. El documento marco que determinará las decisiones en materia de cooperación y desarrollo estarán basados en los Objetivos del Milenio.

La Asamblea General de Naciones Unidas aprobó una resolución en septiembre de 2000, la denominada Declaración del Milenio, que estableció las premisas básicas y los objetivos reales a cumplir en un horizonte próximo para los firmantes. Amparado en el precepto fundamental de *“respetar y hacer valer plenamente la Declaración Universal de Derechos Humanos”* y con la clara intención de colaborar en el fortalecimiento de la Organización de Naciones Unidas la Asamblea se comprometió a no *“escatimar esfuerzos para liberar a nuestros pueblos del flagelo de la guerra, que en el último decenio ha cobrado más de cinco millones de vidas”*, además de luchar *“para liberar a nuestros semejantes, hombres, mujeres y niños, de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza extrema, a la que en la actualidad están sometidos más de 1.000 millones de seres humanos”*. El acuerdo del Milenio obliga a objetivos concretos co-

mo “reducir a la mitad para el año 2015, el porcentaje de habitantes del planeta cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día y el de las personas que padezcan hambre”.

Con estos objetivos, la Secretaría diseñará el Plan Director, que introducirá capítulos extensos y destinará fondos para su desarrollo a inversiones básicas sociales para mejorar la calidad de vida de la población más desfavorecida en los países receptores. Las grandes apuestas se centrarán en los programas sectoriales como educación primaria y salud, género, pobreza, medio ambiente y promoción de la cultura local. Este plan introducirá nuevos instrumentos como los “ayuda-programa”, donde países receptores determinen las necesidades básicas y los proyectos más acuciantes.

Si España quiere ser protagonista en la lucha contra la pobreza y ser responsable ante los compromisos adquiridos con los países de su entorno y con los de su ámbito de relación histórico-cultural, debe abandonar la paupérrima asignación de fondos que nos ha instalado en el furgón de cola de los países con especial empeño en la lograr un mundo mejor para todos. Las cifras así lo demuestran. En términos de PIB, sólo Dinamarca (1,01%), Noruega (0,86%) y Holanda (0,81%) y Suecia (0,76% superan el baremo del 0,7% que establece las recomendaciones de la ONU. Los países de nuestro entorno, como Francia, Bélgica (0,33%) y Reino Unido (0,28%) se encuentra en niveles superiores a los registros españoles, que se sitúan en el 0,25%.

Por lo tanto, la Ayuda Oficial al Desarrollo será multiplicada desde el actual 0,25% del PIB hasta alcanzar el 0,5% durante el ejercicio de 2008. Esto supondría duplicar la cifra actual de 1.700 millones de euros en los próximos cuatro años, que no significa renunciar al 0,7% que vienen –y venimos– reivindicando desde hace muchos años distintos colectivos sociales en España. El 0,7% deberá esperar a próximas legislaturas, una vez que la maquinaria de cooperación y desarrollo esté lista para gestionar con eficacia estos fondos. Liderar la lucha contra la pobreza exige un exhaustivo control del presupuesto destinado a este fin para que no se pierda ni una gota, puesto que con ello erramos en las esperanzas de los más desfavorecidos y en la aportación que cada uno de los españoles hace destinada a los más desfavorecidos.

Este aumento de fondos previsto para esta legislatura debe venir acompañado de una coherencia política global, que asegure que los esfuerzos de la Secretaría de Estado de Cooperación una coherencia entre las políticas de todas las administraciones públicas española. La coordinación de todos los entes del gobierno volcados en la relación con terceros países será otro de los objetivos que deben establecerse a corto plazo para que España pueda estar entre los países líderes en cooperación y ayuda, evitando las sombras que han producido decisiones erráticas de cal y de arena.

A través de estudios previos, que establecen quiénes y cómo se beneficiarán, España pondrá en marcha un plan de condonación de la deuda o de reconversión de la misma. La coherencia política en materia de desarrollo y cooperación exige planteamientos realistas, aunque por ello no menos valientes, que esta Secretaría de Estado de Cooperación Internacional está dispuesta a llevar hasta las últimas consecuencias en respuesta al mandato del presidente José Luis Rodríguez Zapatero y con el convencimiento de que estas apuestas pueden ser útiles para mejorar la calidad de vida de muchas personas.

La política de cooperación y desarrollo española se va a alejar de los condicionantes economicistas, y tratará por todos los medios de compaginar ambos intereses. La Secretaría de Estado de Cooperación trabajará con las empresas españolas, que han demostrado y desarrollado planes de responsabilidad social en todo el mundo.

A la par, la Secretaría de Estado acometerá dos grandes proyectos sin los cuales la políticas de cooperación y desarrollo quedan falta de apoyos. En los próximos meses, se desarrollarán los primeros pasos para la reforma de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) con el objetivo de convertirla en una verdadera agencia de desarrollo internacional. La AECI necesita nuevas estructuras más ágiles, acorde con las necesidades del siglo XXI y que permita aprovechar al máximo la capacidad y experiencia de cada profesional de la Agencia. Asimismo, en los próximos meses se remitirá para su aprobación definitiva el Estatuto del Cooperante, una deuda pendiente con aquellos que se encuentran expatriados en programas de desarrollo y que merecen el reconocimiento de derechos básicos en el desarrollo de su trabajo encomendado, así como en su vuelta a España en condiciones básicas de dignidad.

Establecidas las bases, la relación con la comunidad iberoamericana será de nuevo prioritaria, una vez que la política exterior española haya sido reconducida a la estrecha intimidad con que se han relacionado Latinoamérica y España. Anteriores Gobierno españoles olvidaron sus compromisos con la comunidad iberoamericana frente a posturas dictadas por otros interlocutores con intereses contrarios a los españoles, que no facilitaron un acercamiento próximo a nuestros socios latinoamericanos. De nuevo, reforzaremos el diálogo directo con todos los países iberoamericanos con la intención de reforzar los proyectos de cooperación y desarrollo y nuestro compromiso con Latino América.

Tampoco olvidaremos que la política de desarrollo debe contar con el Mediterráneo, nuestro ámbito de convivencia básico, y el mundo árabe. Nuestros vecinos del norte de África serán objeto de un cuidado especial en nuestros proyectos de cooperación. Por otra parte, tampoco olvidaremos —como se ha hecho hasta ahora— a los países menos avanzados, especialmente aquellos situados en África subsahariana. La situación de pauperización sempiterna que vive cada uno de los habitantes de esta parte del globo es una de las preocupaciones de los programas de Cooperación y Desarrollo. Además, la actual situación exige un esfuerzo especial en Irak, un país devastado por una guerra y sumido en una situación de desgobierno donde será necesario impulsar planes de desarrollo. España estará en Irak y trabajará por la normalización de este importante país de la cuenca del golfo pérsico a través de organismos internacionales.

El compromiso del Gobierno, y por ende de esta Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, es volver a alinear a España en la órbita de la legalidad internacional que representa Naciones Unidas y colaborar estrechamente con el resto de instituciones multinationales que trabajar a favor de la cooperación y el desarrollo de los pueblos. La participación en todos los foros supranacionales será la tónica habitual desde que esta Secretaría se ponga a andar en lograr la meta propuesta. No es España quien merece estar entre los líderes en la lucha contra la pobreza, sino al contrario, son los países menos desarrollados quienes requieren la presencia española en este empeño. ●